

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 109

LEGISLADORES

Nº 211

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO ~~PARLAMENTARIA~~ Resolución de Presidencia N° 139/08
Convocando a Sesión Ordinaria, para el día
Martes 10 de junio del este año.

Entró en la Sesión de: 10 JUN. 2008

R/C

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AP

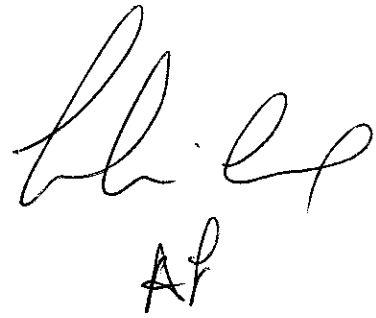
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 139/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in cursive script, followed by the initials 'AF' written below it.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

MESA DE ENTRADA
N° 211 Hs. 12:23 FIRMA

USHUAIA, 30 MAYO 2008

VISTO la nota presentada por los Legisladores Integrantes del Bloque F.P.V. Ricardo FURLAN, Adrián FERNANDEZ, Ana Lia COLLAVINO y Ricardo WILDER; del Bloque M.P.F. Legisladores Roberto FRATE, Mónica URQUIZA y Damián LÖFFLER; del Bloque U.C.R. Legisladores Gabriel PLUIS y Luis del Valle VELÁZQUEZ y del Bloque A.R.I. Legisladores Fabio MARINELLO, Verónica DE MARÍA, Elida DEHEZA y Marcelo FERNANDEZ ; Y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo resuelto en reunión de Labor Parlamentaria solicitan a esta Presidencia convoque a Sesión Ordinaria para el día Martes 10 de Junio del cte. año a las 11:00 Hs, estableciendo el cierre de Asuntos Entrados el día Viernes 6 de Junio a las 12:00 Hs, y reunión de Labor Parlamentaria el Lunes 9 de Junio a las 16:00 Hs.

Que esta Sesión Ordinaria corresponde a la fijada para el mes de Junio (3° jueves de cada mes)

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Sesión Ordinaria, para el día Martes 10 de Junio del cte. año a las 11:00 Hs; estableciendo el cierre de Asuntos Entrados el día Viernes 6 de Junio a las 12:00 Hs. y reunión de Labor Parlamentaria el día Lunes 9 de Junio a las 16:00 Hs., según la nota presentada por los Legisladores Integrantes del Bloque F.P.V. Ricardo FURLAN, Adrián FERNANDEZ, Ana Lia COLLAVINO y Ricardo WILDER; del Bloque M.P.F. Legisladores Roberto FRATE, Mónica URQUIZA y Damián LÖFFLER; del Bloque U.C.R. Legisladores Gabriel PLUIS y Luis del Valle VELÁZQUEZ y del Bloque A.R.I. Legisladores Fabio MARINELLO, Verónica DE MARÍA, Elida DEHEZA, Marcelo FERNANDEZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3°.- LA presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan, Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

139 / 08

ES COPIA FIEL

EDIVESTELA DEL VALLE
Directora
Dirc. Secretaria Gral. Presidencia

Dr. MANUEL RAMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo

A CARGO PRESIDENCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Kielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 695

29-05-08

HORA: 17:25

FIRMA:



USHUAIA, 29 DE MAYO DE 2008.-

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO
Legislador Manuel Rimbault
SU DESPACHO

Los Legisladores abajo firmantes, reunidos en Comisión de Labor Parlamentaria del día de la fecha, nos dirigimos a Usted a los efectos de solicitarle, que de acuerdo a lo resuelto en la misma, convoque a Sesión Ordinaria para el día 10 de Junio del cte. año a la hora 11:00, con cierre de Asuntos el día Viernes 06 de Junio a la hora 12:00 y Labor Parlamentaria el día Lunes 09 de Junio a la hora 16:00.

Atentamente,

Leg. Collavino Ana Liz
Legislador Presde

Leg. Fortan

Leg. Fernandez Adria

Leg. Frate Robb

Leg. Hoffler

Leg. Luis Gabriel

Leg. Manello Fazio

Leg. De la Haza E.

Leg. Mercedes Fernandez

Leg. Monica Vazquez

Leg. Gonzalez

Leg. Verónica de María

Leg. Delazquez

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

19/06 - 10/06